

No te enredes en las redes

Todos sabemos que el conductor *deberá conducir con la diligencia y precaución necesarias para evitar todo daño, propio o ajeno, cuidando de no poner en peligro, tanto al mismo conductor como a los demás ocupantes del vehículo y al resto de los usuarios de la vía**. En la normativa también aparece que entre otras obligaciones del conductor está *la atención permanente a la conducción** aunque permite el uso de dispositivos como el GPS. Eso sí, podemos mirar a su pantalla, pero no manejarlo mientras conducimos.

La telefonía móvil está totalmente integrada en nuestras vidas. En este momento en España ya hay más líneas de móvil que habitantes. Estamos viendo que una tendencia de los coches nuevos es la incorporación de dispositivos de conexión a Internet, que en principio están orientados a los pasajeros, pero nada impedirá que no los use el conductor.



En el año 2015, la distracción aparece como un factor en el 29% de los accidentes con víctimas. Es difícil de calcular, pero una gran parte de ellos ha podido ser causada por la distracción mientras se maneja un teléfono móvil.

Una simple ojeada a nuestro teléfono móvil, dos segundos que estemos mirando a la pantalla, significa que a 120 km/h recorreremos 66 metros sin mirar a la carretera. A 50 km/h, velocidad máxima en ciudad, recorreremos 28 metros.

Aunque sabemos que podemos hablar por teléfono si utilizamos un sistema de manos libres, está demostrado que mientras lo hacemos se dejan de percibir hasta un 50% de las señales.

* Textos legales pertenecientes al Reglamento General de Circulación.



Vamos a hacer un repaso de algunas aplicaciones relacionadas con la conducción de vehículos que pueden sernos útiles.

Queremos hacer hincapié en las que aumentan la seguridad y sobre todo en las que no van a interferir mientras conducimos. Todas son gratuitas y las podemos descargar de la plataforma que corresponda según el sistema operativo de nuestro móvil.

Mutting



Monitoriza el teléfono. Si alguien que también tiene la aplicación te llama, le avisa que estás conduciendo y que puede ser peligroso. Si conectamos el teléfono al *bluetooth* del coche, detecta automáticamente cuando estamos conduciendo.

Drivemesafe



Monitoriza nuestro teléfono móvil. Podemos configurarla para que empiece a funcionar cuando el coche se ponga en movimiento o cuando el teléfono se conecte con el *bluetooth*.

Cuando detecte una llamada manda un mensaje diciendo que estamos conduciendo. Después podemos consultar las llamadas recibidas.

También podemos programarla para que mande un mensaje de que estamos llegando cuando nos aproximemos a una determinada distancia de nuestro punto de destino.

Gasall



Nos permite saber el precio de las gasolineras más cercanas a nuestra posición y buscar la más barata. Si tenemos alguna tarjeta de fidelización, nos calcula el precio con el descuento ya aplicado.

E-park



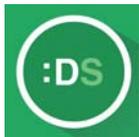
Nos permite pagar el aparcamiento regulado sin necesidad de dinero en efectivo. Solo funciona en algunas ciudades. Nos avisa de que el saldo pagado se está acabando y si la normativa de la ciudad lo permite, podemos ampliar el tiempo. En algunas ciudades nos permite “donar” el tiempo no gastado a otros usuarios.

Drivies



En función de los sensores del móvil hace una evaluación de nuestra forma de conducir. Si somos conductores seguros, nos ofrecen ofertas para el seguro de nuestro coche. Nos penaliza si realizamos una conducción brusca o utilizamos el móvil conduciendo. Si realizamos una buena conducción, podemos obtener precios especiales en algunas compañías de seguros.

Drivesmart



Analiza la forma de conducir y nos dice cómo podemos mejorarla. Si somos buenos conductores recibimos descuentos de empresas patrocinadoras y podemos utilizar nuestra reputación para acreditarnos en aplicaciones de coche compartido.

Waze



A las funciones habituales de un navegador, añade otras funcionalidades muy interesantes. Posibilita que los usuarios vayan añadiendo incidencias según van ocurriendo (tráfico parado, obras, accidente, etc.) o datos (precio del combustible, negocios interesantes, etc.).

Dirección General de Tráfico



Basada en la seguridad. Además de las funciones típicas de un navegador, avisa de las incidencias proporcionas por DGT (accidentes, obras, etc.), situación de los radares fijos y posibilidad de ver en tiempo real las cámaras instaladas en el recorrido planificado. Posibilidad de llamada directa al teléfono de emergencias 112.

Declaracionidea



Permite hacer una Declaración Amistosa en caso de accidente. Uno de los implicados rellena sus datos y la aplicación envía un mensaje al otro implicado. Si tiene la aplicación, acepta y recibe los datos del accidente que el otro implicado ha rellenado. Si no tiene la aplicación, puede utilizar el ordenador. Si está de acuerdo, acepta los datos y las compañías aseguradoras lo tramitan como si fuera una Declaración Amistosa en papel. Solo válido en España.

Octavio Ortega

Editor. Experto en Seguridad Vial

PONS Seguridad Vial



» MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES



En el año 2015 la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil formuló 94.986 denuncias por utilización del teléfono móvil.



Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción es una infracción grave que tiene una multa de 200 euros y la retirada de 3 puntos en el carné de conducir.



Uno de cada cuatro conductores reconoce que consulta el móvil mientras conduce.



Ya hay un nombre para la patología que consiste en tener pánico al estar sin teléfono móvil: nomofobia. Proviene de la expresión inglesa “**no-mobile-phone phobia**”.